

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 24 de julio de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**14980** *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Miguel Ángel González Viñas Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos», adscrita al Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 2000), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Miguel Ángel González Viñas, con documento nacional de identidad número 5.906.559, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos», adscrita al Departamento de Química Analítica y Tecnología de los Alimentos, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 24 de julio de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**14981** *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Alfonso Carlos Valdés Gómez, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica e Inorgánica.

Don Luis Ángel López García, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica e Inorgánica.

Don José Ranilla Pastor, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

Doña Susana Montes Rodríguez, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática.

Don Emilio Torres Manzanera, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática.

Doña María Ángeles Faya Díaz, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Historia Moderna», adscrita al Departamento de Historia.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 26 de julio de 2000.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**14982** *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a doña María de la Encarnación Madera González Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento que se menciona.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María de la Encarnación Madera González Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Geografía.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de la interesada. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 26 de julio de 2000.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**14983** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de julio de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Enrique San Miguel Pérez Profesor titular de Universidad (993/41/TU).*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 14 de julio de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Enrique San Miguel Pérez Profesor titular de Universidad (993/41/TU), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 26 de julio de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 26642, donde dice: «RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2000, de la Universidad “Rey Juan Carlos”, por la que se nombra a don Enrique San Martín Pérez Profesor titular de Universidad (993/41/TU)», debe decir: «RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2000, de la Universidad “Rey Juan Carlos”, por la que se nombra a don Enrique San Miguel Pérez Profesor titular de Universidad (993/41/TU)».

En la misma página, donde dice: «Ha resuelto nombrar a don Enrique San Martín Pérez», debe decir: «Ha resuelto nombrar a don Enrique San Miguel Pérez».